

“ESCRITO PARA LA HISTORIA”: LA INDEPENDENCIA DE GUINEA (CAPÍTULO 12)

ALERTA DIGITAL. 20 ABRIL 2012

BLAS PIÑAR

<http://www.alertadigital.com/2012/04/20/escrito-para-la-historia-la-independencia-de-guinea-capitulo-12/>

El 12 de octubre de 1968 se proclamó la independencia de Guinea Ecuatorial. El entonces ministro Manuel Fraga acudió en representación española.

El 12 de octubre de 1968 se proclamó la independencia de Guinea Ecuatorial. El entonces ministro Manuel Fraga acudió en representación española.

Por Blas Piñar (Del libro “Escrito para la Historia”).- Uno de los episodios de nuestra política exterior para mí más doloroso fue, sin duda, el de la independencia de Guinea; y no sólo porque, como luego probaré, más que concesión supuso una condena a ser independiente, sino porque se trataba, como se demostró enseguida, del comienzo de un camino abandonista de la presencia española en el continente africano, opuesta a la consigna de Isabel la Católica. Al abandono de Guinea siguieron la “retrocesión” a Marruecos de Ifni, y el alejamiento del Sáhara. De esta retrocesión y de este alejamiento me ocupo en los siguientes capítulos.

De principio, hemos de sentar que la política de abandono nos fue impuesta. No obedeció, ni a un propósito inicial de España, ni a un deseo colectivo de las poblaciones autóctonas. La ONU, manejada hábilmente por los Estados Unidos, planeó, estimuló e impuso la política descolonizadora, que, en apariencia, y sólo en apariencia, tenía el atractivo de hacer independientes a los territorios colonizados, y, con ello, la realización por cada país, sin injerencias, de su propio destino. Pero como he señalado, se trataba de tan sólo apariencia, porque detrás de la descolonización política se ocultaba un propósito de colonización económica; y es evidente que un pueblo económicamente colonizado no puede ser un pueblo políticamente libre. Pero hay más: la penetración económica, con sus inevitables consecuencias políticas, llevó consigo una disputa, y en realidad una guerra fría, entre Estados Unidos y la URSS en los países “descolonizados”, para adueñarse de su riqueza e implantar estructuras políticas inspiradas en su propia y diferente ideología: democracia liberal o democracia popular. Muchas de las guerras tribales y civiles, con todo su dramatismo, son y han sido el fruto caliente de esa guerra fría.

La llamada descolonización fue aplicada, por otra parte, de un modo muy distinto. Las recomendaciones de la “Comisión de los 24”, encuadrada en el marco de la ONU, inoperantes e inútiles -por ejemplo, y en el caso que tan profundamente nos afectó como el de Gibraltar, que sigue siendo una colonia inglesa en territorio español- han funcionado como un “ucase” con respecto a Guinea, Ifni y Sáhara.

Por otro lado, la “descolonización”-prematura e imprudente- ha sido desastrosa para las poblaciones que la han sufrido y la sufren. El fenómeno de la hambruna y el masivo y preocupante de la inmigración a Occidente, y en especial a Europa, es el resultado inequívoco del desmantelamiento del tejido productor y cultural autóctono que en los países “independientes” habían creado las naciones colonizadoras.

La contradicción entre la política descolonizadora de los Estados Unidos y la que ha presidido su propia política exterior, salta a los ojos. Los Estados Unidos no han descolonizado ni Alaska ni las Islas Hawai. Ambos territorios, que nada tienen que ver, en ningún aspecto, con la nación “descolonizante”, fueron declarados parte de la misma, en calidad de Estados, y dos estrellas se añadieron a la enseña norteamericana. Incluso Puerto Rico, arrebatado a España, y cuya filiación hispánica es indiscutible sigue -a pesar de esa política descolonizante- vinculado estrechamente a Estados Unidos bajo la fórmula de “Estado asociado libre”, que, a cambio de ayudas económicas, nutre en gran medida sus efectivos militares.

Además, muchos de los argumentos que se esgrimen para justificar la colonización son contradictorios con el ideal que se propugna de Estados plurinacionales, naciones pluriculturales y países pluriétnicos.

Con este preámbulo, que sirve de composición de lugar, entro en el tema guineano, tema que, geográficamente, afecta a un enclave insular y otro continental en el Occidente de África. El continental- Río Muni- comprende un territorio lindante con Camerún y Gabón. El insular, en el golfo de Biafra, comprende, como isla más grande, Fernando Poo y las más pequeñas de Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico y Annobón. .

Por el Tratado de El Pardo, de marzo de 1778, Portugal, a cambio de la isla Catalina y la colonia de Sacramento, en América del Sur, cedió a España la soberanía de Fernando Poo y Annobón y el derecho a comerciar en la costa africana occidental. Por el Tratado de París, de 27 de junio de 1900, los 200.000 km² que correspondían a España en la Guinea continental, conforme al Tratado de Berlín, quedaron reducidos a los 26.000 km² que hoy constituyen Río Muni. Fue la tenacidad del diplomático Fernando León y Castillo, la que consiguió conservar para España este territorio. En reconocimiento a su titánica labor, fue nombrado marqués del Muni, en ese mismo año.

En 1843, con la llegada a Fernando Poo de la expedición de Juan José Llerena da comienzo la enorme tarea de elevar el nivel de vida de sus habitantes. En Santa Isabel eran entonces unos seiscientos, y de los mismos solo dos españoles..

Para darnos cuenta del papel no colonialista sino colonizador que España ha desempeñado en el continente africano, y especialmente en Guinea, conviene transcribir lo que José Baró Quesada escribía en Fuerza Nueva (número 47 , de 2 de diciembre de 1967)”:La Guinea ecuatorial no es ningún negocio para España. Nos produce muchos gastos y muy escasos beneficios económicos; todas las ventajas de orden material y espiritual son para los guineanos a quienes España ha llevado, como a tantos otros de la tierra, la civilización cristiana occidental. Fuera del amor hacia ellos, como a una provincia española más, no tenemos ningún interés traducido en números por esos fraternos territorios de color”.

El general José Díaz de Villegas, al que cita Baró Quesada, en una conferencia que pronunció en la cátedra Palafox de la Universidad de Zaragoza el 31 de enero de 1967, dijo refiriéndose a la obra de España en aquel territorio: “Nuestra Guinea constituye un óptimo en el mapa de África y en toda la región ecuatorial. En el orden sanitario, Fernando Poo posee una cama hospitalaria por cada 113 habitantes; Río Muni, por cada 215; el Tchad , por cada 1410 y Nigeria , por cada 2600. A su vez, hay un médico, en Fernando Poo, por cada 9600, mientras que en Camarones hay uno por cada 20000 habitantes; en Nigeria por cada 58.000 ; en el Tchad por cada 60.000, y en Etiopía, por cada 165.000. Mientras que por cada 100.000 kilómetros cuadrados hay 4,2 kilómetros de carreteras en nuestra Guinea , en Camarones hay 2,5 ; en el Congo ex francés , 1,7 ; en el Gabón vecino , 1,5 ; en la República centroafricana , 1,2 y en la del Tchad , 0,8. Mientras Guinea española cuenta con 12,7 escolares por cada 100 habitantes , y el Sahara español 7,4, en Marruecos hay 7,3; en Senegal 3,7; en Nigeria 3,3 ; en Mali 1,4 y en Niger 1,09.

La renta per cápita es también muy superior en nuestros territorios. Tanto que Fernando Poo dispone de una renta por habitante, superior, incluso, a la de diez de nuestras provincias peninsulares.

“Tal ha sido y es la obra española en África que a veces se nos niega o no se quiere comprender. España gasta por habitante allí mucho más de lo que gasta por cada peninsular. En casas, hasta cuatro veces más. Y es que España colonizó siempre , y no explotó jamás. He aquí lo que , con frecuencia, parece que no quieren perdonarnos algunos. Aquellos, precisamente, para los que lo material prima sobre lo espiritual”

Cuando Guinea se separó de España la renta per cápita a que antes aludíamos estaba por encima de la de algunos países europeos, y no había un solo desempleado. Dejamos, además , dos hospitales generales , uno de ellos en Bata , capital de Río Muni con 500 camas, varios hospitales menores y dispensarios médicos, en quince puntos de país ; una Escuela de

formación profesional, dos Institutos de segunda enseñanza, ochenta escuelas de educación primaria, y seis ciudades residenciales con un total de 500 viviendas.

En 1901 comenzó a publicarse el primer periódico con el título de El Eco de Fernando Poo; en 1904 se inauguró el primer cine; en 1913 el primer ferrocarril de cremallera. España dejó, sin compensaciones, los edificios del Gobierno General, Correos y comunicaciones, Cuartel, Misión, Aduana, Jefatura de Obras Públicas y Cámara Agrícola, entre otros, y en pleno funcionamiento una cadena de Televisión .

Andrés Revesz escribió un artículo en ABC, de 11 de febrero de 1964, que tituló, refiriéndose a Fernando Poo, una isla de encanto, en el que definía a Santa Isabel como “una ciudad de estilo colonial, simpática, clara, sonriente, en medio de una lujuriente vegetación. La impresión no es realmente africana; es mas bien antillana. (España ha conseguido) elevar a los habitantes de la isla, lo mismo que de Río Muni, a la civilización cristiana y occidental. Blancos y morenos se mezclan instintivamente”

El subsecretario adjunto norteamericano para Asuntos Africanos exclamó en 1963, al conocer personalmente el trabajo de España en Guinea: “¡Dios bendiga esta obra!”.

Españoles de África Ramiro Santa María - con una visión ya retrospectiva -, en el informe que publicó Fuerza Nueva, en su número 77, de 10 al 17 de octubre de 1981, destacaba la “abnegada labor de los médicos españoles que ocupan los puestos de sus un día antecesores, que desterraron la enfermedad del sueño, dejaron en límites ínfimos el paludismo, acabando con otras epidemias; fomentaron la natalidad infantil y prestaron servicios en los hospitales y en la leprosería de Micomeseng, que era una de las mejores del continente africano, llevando la sanidad hasta los más apartados rincones de la selva. Magnífica la labor de esos maestros que han recogido la antorcha de la enseñanza y el mantenimiento del idioma español, que llevaron un día a tierras ecuatoguineanas el explorador Iradier y el brigadier Conde de Argelejos”.

El proceso de la independencia tuvo, como “obertura y prólogo”, la autonomía de Guinea. La autonomía -yo al menos lo comprendí enseguida- no era un fin al que nosotros jamás nos opusimos, siempre se trataba de una autonomía administrativa, aconsejada y aconsejable, por muchas razones y, entre ellas, la distancia: cuatro mil kilómetros en vuelo directo desde la Península y seis mil por vía marítima.

El proyecto de Ley de Bases sobre el Régimen Autónomo de la Guinea Ecuatorial, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes, de 15 de octubre de 1963. La autonomía, que fue aprobada por las Cortes el 28 de noviembre de 1963, no era otra cosa que un puente hacia la separación. Entre los procuradores que juraron su cargo al comenzar el pleno ese día, estaba el guineano y presidente de la Diputación de Río Muni, Federico Ngomo Nandong. Leído el proyecto de ley de Bases sobre el régimen autónomo de la Guinea ecuatorial hizo uso de la palabra, en nombre de la Comisión que lo había elaborado, don Wilwardo Jones Níger, alcalde de Santa Isabel. Su discurso, que escuché desde mi escaño con gran atención, fue magnífico. Suyas fueron estas palabras: “ En el proyecto que hoy se presenta a la aprobación de las Cortes se plasma y materializa la evolución iniciada en 1959, al reconocer la condición jurídico- política de las provincias de Fernando Poo y Río Muni. Esta autonomía no supone ruptura con el poder central (y sólo) registra el reconocimiento de la personalidad de la Guinea ecuatorial”.

La prensa puso de relieve que “los procuradores, puestos en pie, tributaron al señor Jones una cálida ovación, al afirmar que él era “un español de África”. Me emocioné profundamente al oírlo. Con Jones, exiliado en Nigeria, mantuve contacto epistolar después de la independencia.

Es importante, para entender el clima del proceso que analizamos, recordar lo que cerrando la sesión del 28 de noviembre de 1963, dijo don Luis Carrero Blanco entonces ministro subsecretario de la Presidencia. Lo transcribo de la crónica de ABC del día siguiente :

“Lo cómodo para España sería abandonar esos territorios a su suerte, pero la política cristiana , que forma parte de su norma, no lo permitirá. Una independencia absoluta sería el hundimiento total de esos territorios, y a los que lanzan sus campañas en pro de la

independencia yo les pregunto si pretenden que se trate de cometer un crimen más en nombre de la libertad.

“Para devolverles la tranquilidad perdida, como un paso más en el proceso normal de su progreso y para que los hombres de buena voluntad del mundo vean la rectitud de intención de España, el Gobierno presenta hoy a la aprobación de las Cortes un proyecto de Ley de Bases estableciendo un régimen autónomo en su gobierno y administración, que ha sido elaborado de perfecto acuerdo con las representaciones libremente elegidas por los habitantes de aquellos territorios, aunque otra cosa digan, faltando descaradamente a la verdad, unos pocos que voluntariamente se fueron al extranjero a estudiar una independencia que sería una estafa para sus hermanos de la Guinea ecuatorial.

“Si esa Ley de Bases merece vuestro voto favorable será sometida, antes de ser sancionada por el Jefe del Estado, a plebiscito en el que participarán todos los hombres y mujeres mayores de veintiún años que reúnan la condición de ser nacionales y vecinos de Fernando Poo y Río Muni. Si la mayoría dice “sí”, será que aceptan el nuevo estatuto; si dijera que “no”, será que quieren seguir con el que actualmente está vigente”.

La crónica de ABC concluye así: “ con el voto en contra de don Blas Piñar quedó aprobado el dictamen” .Quedarse solo , y puesto en pie , ante una Cámara que con esta sola excepción , pensaba o, al menos, manifestaba una opinión diametralmente distinta, es duro y desagradable. Pero el imperativo de la conciencia exige la superación de las posturas cómodas e irresponsables.

El referendun se celebró el día 15 de diciembre de 1963. Los guineanos con derecho a voto fueron 126.378. Votaron 91.980, un 73 % del censo electoral. A pesar de que en Fernando Poo, de 12.490 votantes, se pronunciaron para el no 7.150 y por el sí 5.340, ganó el sí, por el apoyo que el mismo recibió de la mayoría pamúe de Río Muni.

El régimen autonómico entró en vigor el 1 de enero de 1964, y llevó consigo, lógicamente la constitución de un Gobierno. Ocupó la presidencia del mismo Bonifacio Ondó Edu. La vicepresidencia correspondió a un auxiliar administrativo, que no se había destacado como entusiasta ni de la autonomía, ni de la independencia, Francisco Macías Nguema Bigoyo, no católico y de familia pamúe. En alguna parte leí que en el curso de la visita de un grupo guineano al general Díaz de Villegas, director general de Plazas y Provincias Africanas, Macías, dirigiéndose a él, exclamó: “ Usted es mi padre”.

Suspendido el régimen de autonomía el 17 de febrero de 1968, para iniciar el proceso de la independencia, se dió paso a los partidos políticos. Se fundaron, que yo recuerde, MUNGE (Movimiento para la Unidad de Guinea Ecuatorial); IPGE (Idea Popular de Guinea Ecuatorial); MONALIGE (Movimiento de Liberación de Guinea Ecuatorial), y Unión Bubi.

El paso siguiente a la autonomía fue la independencia. Las presiones “descolonizadoras”, a las que hay que añadir el deseo de Camerún de incorporar Guinea a su República Federal, consiguieron que, para el logro de su objetivo deseado y último, se acordara por el Consejo de Ministros celebrado en San Sebastián el 10 de agosto de 1967, convocar una Conferencia Constitucional, que abriría sus sesiones el 30 de octubre, con el fin, según el ministro de Asuntos Exteriores de “poner en manos de vuestro propio pueblo el destino de la Guinea Ecuatorial, ateniéndose a los principios de unidad y homogeneidad que son el legado permanente y concreto que os entrega España”. El presidente de la Delegación española fue nuestro ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, y el de la Delegación guineana el presidente de la Asamblea Federico Ngomo.

La Conferencia Constitucional tuvo una segunda fase, que dió comienzo el día 17 de abril de 1968. Nuestro ministro de Asuntos Exteriores indicó con respecto a la misma, lo siguiente:

“1. Al finalizar las reuniones de esta Conferencia y una vez que ustedes hayan podido llegar a un acuerdo sobre el texto de la Constitución y de la Ley Electoral, ambos documentos deberán ser sometidos a una consulta popular en la que todos los guineanos mayores de edad tendrán la oportunidad de emitir su voto. Para supervisar esa consulta electoral, el Gobierno español,

con el fin de demostrar su imparcialidad, ha declarado ya hace algún tiempo que invitará a una representación de las Naciones Unidas.

"2. Si la consulta popular, como es de suponer, diera un resultado positivo, se formará inmediatamente un Gobierno provisional. Dicho Gobierno será configurado con arreglo a una disposición transitoria incluida en el texto constitucional y, por ello, acordada en esta Conferencia y ratificada por la consulta popular.

"3. Ese Gobierno será quien, al hacerse cargo con carácter transitorio de la Administración, presida las elecciones generales que – aplicando la nueva ley electoral – permitan seleccionar todos los puestos elegibles previstos en la Constitución. Su carácter independiente le facilitará, además, la posibilidad de preparar los borradores de los acuerdos de cooperación que el Estado ya independiente de Guinea Ecuatorial firme, en su día, si así lo estima oportuno, con España.

"4. Constituido el Estado y elegido el Gobierno definitivo, las autoridades españolas, en el momento que previamente haya sido acordado, efectuarán la transmisión de poderes y proclamarán la independencia".

En Fuerza Nueva, con la firma de Soto, se publicó (número 527, de 12 de febrero de 1977) un reportaje del que tomo, por su importancia y transcendencia, y por el cambio de actitud de Macías (que con una delegación de alcaldes guineanos visitó a Franco para manifestarse contra la independencia) lo que sigue:

"Ante la desavenencia de criterios y para unificar ideas, Macías y otros miembros de esta conferencia constituyen la Secretaría conjunta de los partidos políticos de Guinea Ecuatorial, que no acepta las Constituciones que le presenta el gobierno español y acude al economista Ramón Tamames, quien pide cerca de un millón de pesetas por elaborar una Constitución. No podían pagar este dinero y acuden a **García Trevijano**, por conducto de Francisco González Armijo, español que llevaba muchos años residiendo en Guinea.

"**García Trevijano** redactó muchas Constituciones, todas ellas rechazadas por el Gobierno español, el cual elaboró una nueva que es entregada para que se someta a referéndum, siendo respaldada por este sistema en julio de 1968. En septiembre se celebraron las elecciones presidenciales, ganando Macías por el escaso margen de cinco mil votos respecto a su rival, Bonifacio Ondó Edú.

El 12 de octubre tiene lugar la ceremonia de toma de posesión, a la que acude una delegación española, encabezada por Manuel Fraga. Según el programa político de Francisco Macías, España sería país preferente, pero la realidad mostró en seguida algo muy distinto".

Estimo que es muy importante aclarar en qué consistían las desavenencias de la representación guineana tanto en la conferencia constitucional, en Madrid, como en la Organización de Naciones Unidas. Para los "bubis", Fernando Poo no tenía nada que ver con Río Muni. Así lo había reconocido el Régimen al establecer dos provincias diferentes en el año 1959. Por lo tanto, de proclamarse la independencia debía ser de dos naciones distintas. Para los pamúes, la independencia había de ser con respecto a una sola nación y con un gobierno central fuerte. Para algunos bubis y pamúes podía aceptarse la tesis de una sola nación, pero con dos provincias autónomas para gobernarse a sí mismas en los asuntos internos. Se trataba, escribía José María Carrascal en Pueblo, del 9 de julio de 1958, de un "asunto sucio y triste". Sólo hubo unanimidad en que la independencia sería a partir del 12 de octubre de 1968, para así poner de manifiesto la integración de Guinea Ecuatorial en la comunidad de pueblos hispánicos. Incluso los independentistas más destacados como Acacio Mañé y Enrique Nvó, querían una estrecha relación con España.

Para defender sus puntos de vista en la Conferencia Constitucional y en la ONU, comparecieron los Jefes-Presidentes de las Juntas Vecinales de la isla de Fernando Poo, ante el notario de Guinea Ecuatorial, Sebastián Humanes López, el día 31 de marzo de 1968, y en documento público nº 588, nombraron a sus representantes, entre ellos a Edmundo Bosio Dioco y a Ricardo Bolopá Esape.

En la Conferencia constitucional fueron rechazadas dos enmiendas presentadas por los señores Ricardo Bolopá Esape y Edmundo Bosio Dioco, pidiendo que la Constitución garantizara las peculiaridades étnicas y políticas de Fernando Poo, y otra, la de Eliseo Villalta, que pidió la convocatoria de un referéndum sobre la formación de uno o de dos Estados independientes.

Edmundo Bosio Dioco, presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Poo, y procurador en Cortes, razonó su postura españolista tanto ante la Conferencia Constitucional, como ante el Comité de descolonización de la ONU.

En su discurso ante la Conferencia dijo: “Hablo sólo en nombre de mis representados de Fernando Poo, que me eligieron, por gran mayoría, su procurador y representante. Ni yo ni nadie, en esta Comisión, puede hablar en nombre de la Guinea Ecuatorial ni de los guineanos, ya que la Guinea Ecuatorial no existe más que en el papel, es una creación artificial; en realidad son dos territorios, dos provincias, con cultura, tradición, costumbres, lenguaje, formas de vida y hasta formas diversas de entender lo sobrenatural. Los bubis son oriundos del continente africano, que según antiguas tradiciones vivieron muchos años entre Batanga y Río Campo, que más tarde vieron invadido su país por otras tribus africanas, que los redujeron a servidumbre, y para liberarse de esa tiranía acordaron en consejo abandonar el país, y en enormes cayucos, huyendo de otras razas continentales, se dirigieron a Fernando Poo, que desde entonces es nuestra tierra. En el momento actual, otra vez las tribus continentales, abusando de su mayoría, tratan de someternos a servidumbre. Lo malo es que ya no tenemos tierras a donde ir.

“Existen también diferencias de costumbres. El pamúe tiene como fundamento de la familia la dote, en definitiva la compra de la mujer, o mejor dicho de las mujeres, pues se puede tener tantas como se quiera o se puedan comprar, mientras que el bubi es un régimen familiar, tiene los principios de una sola mujer y de igualdad de derechos sin existencia de compra-venta de personas.

“¿Es lógico que a pesar de las divergencias señaladas, a pesar de nuestra manifiesta voluntad contraria, por el hecho de ser Río Muni y Fernando Poo las dos únicas provincias españolas del mismo color, ustedes por presiones extranjeras o por recomendaciones internacionales, pretenden unirnos cuando saben que no se trataría de una unión entre dos pueblos iguales, sino de convertirnos en colonia de Río Muni? A vuestro sentido moral dejo la contestación de esta pregunta.

“Nosotros somos hijos de España. Si nuestros hermanos en color, a la pregunta de la madre, contestan que se quieren marchar, vemos lógico que se les deje la puerta abierta. Pero nosotros, los de Fernando Poo, no queremos marcharnos, no queremos ligar nuestra suerte a nuestro hermano en color. Si él se quiere marchar, que se marche. Pero no nos echéis a nosotros. Si un día nosotros estuviésemos preparados para la aventura, como dignos hijos de España te lo diríamos. Pero antes no nos echéis. Y menos dejándonos a merced de mi hermano de color, que no respetará mis derechos y me tratará como a esclavo.

“Tú España, no puedes, por ganar una triunfo internacional, como hace unos días te sugería un representante de Río Muni, abandonarnos a nuestra suerte, confiando en lo que dicho representante dijo de que luego arreglaríamos internamente nuestros problemas, porque sabes que eso sería quizá un triunfo para ti, pero conseguido con la sangre de tus hijos.

“Quiero hacer unas preguntas y que me sean contestadas con toda claridad.

“Primera pregunta: ¿yo soy un español como los demás de España? Es decir, ¿Fernando Poo es una parte de España o es una propiedad de España y que España puede regalar a Río Muni o al Camerún o a otro país o cambiarlo por Gibraltar?

“Segunda pregunta: cuando hicieron a Fernando Poo provincia de España, ¿nos hicieron a nosotros compatriotas de los demás españoles? ¿Puede España, si Valencia quiere hacerse independiente, entregarle Palma de Mallorca, aunque los mallorquines no quieran?

“Tercera pregunta: yo me he presentado a procurador por Fernando Poo en las Cortes españolas . Aunque sea negro. ¿ no soy igual que los procuradores de otras provincias? ¿ Nos pueden hacer extranjeros un día cualquiera a los de Fernando Poo sin preguntarnos si queremos serlo, y sólo porque se lo pida la ONU?

“Fernando Poo, en virtud de su inalienable derecho de autodeterminación, os pide la independencia, pero la independencia de Río Muni.”

Al discurso de Edmundo Bosio ante el Comité de los 24, corresponden estos párrafos: “Se ha hablado siempre de Guinea Ecuatorial como si tal nombre definiese un territorio homogéneo de tierras y razas unidas por la geografía o por la historia. Pero la Guinea Ecuatorial es un nombre fabricado artificialmente hace sólo cinco años y, más que nada, a efectos, diríamos, de mera organización. Fernando Poo y Río Muni jamás han tenido otra cosa en común que la presencia de España en ambos territorios.

Han sido, y son, dos países completamente distintos, separados, no ya sólo por la geografía y por la historia, sino también por la religión, las costumbres, la lengua y la raza. Fernando Poo es una unidad, constituye un pueblo, no tiene más fronteras que el océano, ni más ilusión que la libertad para escoger su destino, para labrárselo con sus manos, para dirigirlo con sus hombres.

“¿Por qué entonces este empeño, esta obsesión para que los bubis formemos un solo Estado con los pamúes de Río Muni? ¿ Por qué este querer que los bubis de Fernando Poo no tengan derecho por sí solos a la autodeterminación? ¿Qué es lo que quieren las naciones Unidas, señores delegados? Las Naciones Unidas quieren que los pueblos sean libres, que escojan su destino. Pues si esto quieren, tienen que escuchar a los bubis de Fernando Poo. Fernando Poo no tiene por qué cambiar de dueño, sino ser dueño de sí mismo.

“El Gobierno español, y yo creo que tras vacilaciones y sin convencimiento, se ha dejado llevar por la corriente unionista que, si es más numerosa, se debe sólo a que Río Muni tiene muchos más habitantes que Fernando Poo. El Gobierno español, quizá pensando en que las simpatías de las Naciones Unidas irían más para la independencia unitaria, y pensando también, porque puede ser natural, en cumplir lo más exactamente posible las sugerencias de las Naciones Unidas respecto a plazos de concesión de independencia, no ha considerado oportuno alargar, o en cierto modo complicar, la Conferencia, y por eso no ha atendido cumplidamente las peticiones de los bubis de Fernando Poo.

“Pero hay hechos que ni una Conferencia Constitucional ni cualquier declaración pueden enmascarar. Si Fernando Poo y Río Muni se unen, será a la fuerza.¿ Y en virtud de qué principio de Derecho un pueblo tiene que unirse a otro si esa no es su voluntad? ¿ Tal unión podía ser aprobada, o vista con simpatía incluso por las Naciones Unidas?

“Los bubis no somos secesionistas por la sencilla razón de que formamos un pueblo, un país, y podemos formar una nación. No somos una raza o pueblo minoritario enclavado en Río Muni que se resiste a la integración. Somos un pueblo alejado de Río Muni, un pueblo completamente extraño defendido por muchas millas marinas. Somos un pueblo distinto. Y no es que pretendamos separarnos, sino que no queremos juntarnos. Si ahora Fernando Poo y Río Muni conviven bajo una misma bandera ello se debe exclusivamente a la presencia de España, potencia administradora de ambos territorios. Pero si España se marcha, como se irá este año, la razón administrativa de nuestra unión no tiene lugar.

“Como ya hemos dicho en la Conferencia Constitucional, ¿ es lógico que a pesar de nuestra manifiesta voluntad contraria, por el hecho de ser Río Muni y Fernando Poo dos territorios del mismo color, ustedes, por presiones o recomendaciones, pretendan unirnos cuando saben que no se tratará de una unión de pueblos iguales, sino de convertir a Fernando Poo en una colonia de Río Muni? A vuestro sentido moral dejo la contestación de esta pregunta.

“En 1959 Fernando Poo entró a formar parte de España como provincia y también Río Muni. Aunque para Fernando Poo, Río Muni siempre había sido un territorio desconocido y casi diría que extranjero. Quizá por ello España hizo dos provincias distintas, sabiendo que nada en común teníamos. Pero apenas iniciada la década que estamos viviendo, no sé por qué

pensaron las Naciones Unidas que Fernando Poo y Río Muni eran territorios iguales, aunque tuvieran lenguas indígenas distintas, fueron poblados por razas distintas, profesaron un sentido religioso distinto y estuvieron separadas por largas horas de mar. No sé que han visto las Naciones Unidas o España para creer que Río Muni y Fernando Poo deben ser un Estado totalmente unitario.

“El pueblo bubi, el pueblo de Fernando Poo, está a punto de cambiar de dueño.

¿Es esto descolonizar? Yo os hago esta pregunta u espero una contestación inequívoca?”

El secretario general de MUNGE, Justino Mbá Nsve, en una carta que nos remitió desde Santa Isabel, y que publicó Fuerza Nueva en su número 50 del 23 de diciembre de 1967, rechazando la postura de la “duplicidad” de Estados preconizada por Edmundo Bosio, señalaba que éste, “con todos sus títulos, no representa con exclusividad a Fernando Poo”, y que al decir que Guinea ecuatorial no existe más que en el papel, y que es una creación artificial, poco favor hace a la obra de España en Guinea, queriendo desconocer la verdad y negar los efectos de la civilización que ha hecho que los fangs estemos investidos de una mentalidad cultural pareja a la de la Nación Madre.”

En esa misma carta, el secretario del MUNGE, después de afirmar que hoy somos los “guineanos españoles de derecho” reconoce la eficaz y humanísima obra de España y que “Guinea, en el mundo africano negro, era el único portador de sus valores y de su grandeza.”

Como español, agradecido, quiero dejar constancia escrita de la tenacidad de Edmundo Bosio y Ricardo Bolopá, defendiendo la voluntad de los nativos de Fernando Poo, “que no querían dejar de ser españoles”. En cartas que dirigieron a los procuradores en Cortes, nos decían que estaban dispuestos a “llegar hasta donde sea preciso para que España (pueda) seguir dándonos la paz, que nos ha otorgado en más de 200 años.”

Referéndum, autonomía e independencia

El proyecto de Constitución aprobado por la Conferencia tuvo buena acogida. Bonifacio Ondó, presidente del gobierno autónomo, dijo a la Agencia Cifra: “han terminado los trabajos y ya hay una Constitución. Ha sido una gran tarea constructiva”, y Agustín Imén, presidente del MUNGE, en una entrevista con Melchor Saiz Pardo, publicada en Arriba, de 11 de julio de 1968, afirmó que se trataba de una “Constitución negociada, no impuesta”.

Por supuesto, que el proyecto de Constitución preveía la independencia para un solo Estado y una sola Nación, tal y como se había decidido a niveles más altos, como lo demuestran que el Gobierno español se confesara “fiel a las recomendaciones del Comité de Descolonización” (de la ONU), y que el Jefe del Estado, en su mensaje a Guinea, al iniciarse desde Santa Isabel las emisiones de TV, dijera lo siguiente:

“España, a través de su historia, ha sabido siempre entregarse sin reservas, con amor y con entusiasmo, a las necesidades, a los afanes y a las ilusiones, de aquellos pueblos a los que fue uniendo sus destinos. Desprovista de prejuicios raciales de ninguna clase, sintiendo profundamente el precepto cristiano de la igualdad de todos los hombres, ni España ni los españoles se sintieron nunca ajenos, indiferentes o superiores a aquellos pueblos con los que convivieron y a los que incorporaron a la civilización occidental y cristiana.

“Todo esto, que fue cierto siempre, lo está siendo aún más con el Estado que nació el 18 de Julio y , porque, participando de las mismas ideas fundamentales de las que hace un momento os hablaba, supo poner al servicio de las mismas una más amplia visión política y una más eficaz acción administrativa. Vosotros, mejor que nadie, sabéis hasta qué punto España ha procurado, en todo momento, desde que la paz volvió a nuestra patria, atender a vuestras necesidades presentes y prever vuestro futuro.

De las provincias guineanas, España ha sabido hacer un territorio ejemplar, que se compara favorablemente en el orbe africano, en el que se halla inscrito por el nivel de vida, por el estado sanitario, por el número de alfabetización , por tantos datos que acreditan su progreso.

“Existe una palabra muy frecuente hoy en el mundo internacional, que lleva consigo, a justo título, una valoración negativa: colonialismo . Vosotros sabéis que España no es ni ha sido nunca colonialista, sino civilizadora y creadora de pueblos, que es cosa bien distinta. El colonialismo es la explotación del débil por el fuerte, del ignorante por el avisado: es la utilización injusta de las energías del país dominado para beneficiarse con ellas el país dominante. La labor civilizadora es, precisamente, todo lo contrario; es la ayuda del mejor situado al que lo está menos, para hacerle avanzar en la búsqueda de su propio destino.

“Por ello, ahora, hemos llegado al momento de evolución material, moral y política en que nos encontramos, en el que el camino del porvenir está plenamente abierto para vosotros. España, compenetrada con su historia de madre de pueblos y con el espíritu de nuestra época, ha sabido ser leal, también, a las recomendaciones de las Naciones Unidas.

“En vuestras manos está vuestro propio destino, ayudaos y se os ayudará, y si, en vuestra marcha hacia delante, los lazos jurídicos y políticos que entre vosotros y España existen se transforman en un porvenir inmediato, los lazos morales seguirán siendo los mismos y una estrecha hermandad, basada en la libre determinación y en la independencia mutua de los dos pueblos presidirá, como ahora, nuestras relaciones.”

El Consejo de Ministros remitió a las Cortes, el 15 de junio de 1968, el texto de un proyecto de Ley, con un solo artículo. Éste era su texto: “Se autoriza al Gobierno a adoptar las medidas procedentes para completar, mediante la adecuada ordenación constitucional, el proceso de descolonización de Guinea Ecuatorial y a realizar la transferencia de competencias exigidas por dicho proceso.”

La Comisión de Leyes Fundamentales autorizó al Gobierno para conceder la independencia a Guinea ecuatorial el 8 de julio de 1968. El pleno de las Cortes del día 24 del mismo mes, con catorce votos en contra, lo hizo igualmente. No pude acudir al mismo. Envié a don Antonio Iturmendi, presidente de la Cámara, con fecha de 20 de julio, una carta con el siguiente texto:

“Mi querido y respetado amigo y presidente:

“Aunque no tengo comunicación oficial, parece ser que el próximo día 24 se reunirá el pleno de las Cortes. Lamento que las convocatorias se hagan con esta premura, ya que ello dificulta o hace imposible rectificar compromisos anteriores. El día 24 he de estar en Santander, con ocasión de un homenaje que allí me tributan los amigos y suscriptores de la revista Fuerza Nueva.

“Con estas líneas quiero excusar mi asistencia al pleno, y dejar a la vez constancia, con el alcance jurídico que sea viable , de mi voto en contra a la autorización que proyecta darse al Gobierno para lo que se viene llamando descolonización e independencia de la Guinea española”.

Don Antonio Iturmendi me contestó en 31 de julio con otra carta que decía así:

“Mi querido amigo:

“Con mucho gusto correspondo a su carta 20 de este mes y de conformidad con sus deseos fue tomada, en su momento, nota de la imposibilidad en que hallaba de asistir a la Sesión Plenaria celebrada el pasado día 24 de julio y, por tanto, su ausencia ha quedado plenamente justificada a efectos reglamentarios.

“En cuanto al segundo párrafo de su carta he de manifestarle que sólo asistiendo personalmente a la reunión en que se trate de ejercer el derecho de voto, puede éste tener validez, por cuya razón, sintiéndolo muy de veras no pudo ser tenido en cuenta el que, por mediación de su referida carta, deseaba ejercer en el proyecto de ley de autorización al Gobierno para completar el proceso constitucional de la Guinea ecuatorial, si bien la misma ha quedado unida al expediente.”

Lamenté muchísimo mi ausencia. De haber podido acudir personalmente, habría votado “no”, con el riesgo de volver a quedarme sólo. Quise, no obstante, dejar constancia escrita de mi postura.

Mi buen amigo, y procurador en Cortes, Luis Gómez Aranda, exclamó: “España no tiene que soltar Guinea como si fuera un carbón encendido que le quemara las manos”.

Comenzó la campaña para conseguir la aprobación o el rechazo de la Constitución de Guinea. El referéndum tuvo lugar el 11 de agosto de 1968. Fue controlado por una Comisión de la ONU. Durante la campaña, en las proximidades de Santa Isabel, Macías Nguema se pronunció, en un discurso, por la necesidad de la independencia conjunta de las dos provincias.

Aprobada la Constitución se celebraron elecciones para elegir, entre otros, al presidente de la República. Hubo cuatro candidatos, a saber: Francisco Macías Nguema Biyogo, Bonifacio Ondó Edu, Anastasio Ndongo Miyong y Edmundo Bosio.

Ninguno tuvo la mayoría necesaria el 22 de septiembre de 1968, y quedaron solos, para una segunda vuelta, que tuvo lugar el 30 de septiembre, los dos primeros, ganando Macías, que obtuvo 68.310 votos, mientras que a Bonifacio Ondó le votaron 41.254 electores.

¿Quién era Macías, a los 44 años primer presidente de la Guinea Ecuatorial? José Vicente Mbá lo describía así en ABC, de 8 de febrero de 1970. “Tiene don de gentes. Es perspicaz. Sabe lo que quiere y el camino seguro para llegar a ello. Pisa seguro, habla con pasión (y) el pueblo le aclama. Es un orador infatigable, sabe decir cada día algo distinto, o por lo menos, en un tono distinto. (Fue) durante varios años auxiliar administrativo en el Subgobierno de Bata, en el Servicio Forestal y en Obras Públicas.

La proclamación de la independencia tuvo lugar, como ya se ha dicho, el 12 de octubre de 1968. La delegación española que asistió al acto la presidía el ministro, entonces de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne al que correspondió la tarea de arriar la bandera roja y gualda de España para dar paso a la de la nueva nación, verde, blanca y roja, con un triángulo azul a la izquierda y un árbol tropical, con estrellas, en el centro.

Macías pronunció un discurso españolista en el acto de transferencia de poderes en Santa Isabel, y otro, en Bata, capital de Río Muni, que José Baró Quesada, enviado especial de ABC, calificó como “un discurso de encendidos términos hispanófilos”. En uno de ellos hizo suyas unas palabras históricas de Franco: “Yo os aseguro que mi pulso no temblará”. La inmensa multitud que le oía, se enardeció, y aclamó a España y al Caudillo con extremadas demostraciones de simpatía hacia Fraga Iribarne y los demás españoles que estábamos en la tribuna presidencial. (ABC, de 15 de octubre de 1968). Del discurso de Macías en Santa Isabel, reproduzco estas palabras: “Estamos seguros de tener a nuestro lado a los hombres que van a defender lo que es suyo, me refiero a los españoles amigos, que desde hace tiempo vienen trabajando en Guinea Ecuatorial en unión de los guineanos y quienes con su trabajo y esfuerzo han fundado aquí su hogar y se encuentran en su propia casa. Los consideramos amigos y hermanos nuestros.”

Después de la transferencia de poderes, y en Santa Isabel, hubo un Te Deum en la catedral.

De la crónica de Baró Quesada conviene recoger, como contraste de lo que luego ocurrió en Guinea, y como testimonio de la política posterior, radicalmente antiespañolista de Macías, la referencia a uno de sus discursos: “Macías, patriota de tendencia izquierdista, exaltó el orden público, la ley, la convivencia de guineanos y españoles aquí residentes, la obra de la Iglesia católica y la herencia irrenunciable de España. También habló de Dios, “el Dios único y verdadero” que revelaron al pueblo de Guinea los misioneros españoles claretianos del Inmaculado Corazón de María. Y dijo que Guinea se integraba en el Mundo de la Hispanidad, junto a Filipinas y las naciones americanas de nuestra estirpe. Algunos observadores políticos no españoles calificaron este discurso de ‘inesperadamente conservador’. Macías, el batallador y fogoso candidato electoral triunfante, ha tomado posesión de la presidencia de la República con un criterio renovador y, al mismo tiempo, prudente, moderado y realista. Su primera salida al extranjero -así lo ha anunciado- será para visitar al Generalísimo Franco, que

le concedió el gran collar de la Orden del mérito civil, impuesto ayer por nuestro ministro de Información y Turismo”.

No coincide con este relato de los acontecimientos el informe que un Servicio de Inteligencia facilitó a las autoridades. Con arreglo al mismo, la bandera de España fue arriada la víspera de la independencia, es decir, el 11 de octubre, quince minutos antes de la hora programada, y, por ello, con muy escasa antelación, y como en la clandestinidad.

Lo que no pudo ocultar Baró Quesada -aunque lo hiciera con mesura-, es que no todo fue grato el 12 de octubre al proclamarse la independencia, pues hubo “reducidísimos grupos juveniles, en su mayoría extranjeros y gentes embriagadas, que horas antes en Bata y en Santa Isabel, habían pretendido infructuosamente, frente a la repulsa de los guineanos y su gobierno, crear un clima de violencia y tensión”

José María Portell -periodista años más tarde asesinado por ETA-, enviado especial de La Gaceta del Norte, en una crónica publicada el día 19 de octubre de 1968, contaba que mientras se celebraba el Te Deum, unos jóvenes de color atravesaron el jardinillo que existe en el centro de la plaza (de España) y subieron al pedestal que sirve de base a la imagen de bronce del almirante (Angel) Barrera, uno de los gobernadores españoles más significados, sobre todo en la época de la colonización. Dan un golpe al almirante Barrera... Ahora es un joven el que, en solitario, nuevamente sube al pedestal. Reanuda los golpes. Con una navaja, que se rompe, golpea la cabeza del almirante. Impunemente prosigue su acción durante unos minutos... Otro joven sube al pedestal y pone sobre el almirante Barrera la imagen del presidente de la República, don Francisco Macías, que a toda plana había publicado el periódico local Ébano. Se le deja actuar sin oponer apenas resistencia... A la mañana siguiente, la estatua del almirante Barrera, que tanto tiempo había estado en la Plaza de España, había desaparecido del pedestal. Las autoridades españolas decidieron su traslado para evitar posibles incidentes; a estas horas, posiblemente en el barco de guerra Malaespina, que estuvo anclado en la bahía, irá rumbo a algún puerto español.”

La crónica de Jose María Portell concluye con el relato de lo ocurrido el 15 de octubre de 1968, último día de las fiestas de la independencia. Decía así:

“Se han registrado más incidentes que en jornadas anteriores. Sus protagonistas, los habituales, o sea, los pamúes.

“Puede ser digno de tenerse en cuenta que en Santa Isabel viven más pamúes que bubis.

“En Bata, lugar de origen de los pamúes, también ha habido altercados. En ocasiones, más violentos que los anotados en la isla de Fernando Poo. Pero todos de índole parecida: rotura de cristales de escaparates de establecimientos y desalojo de bebidas en determinados bares.

“En Santa Isabel- que es lugar más “europeo” de Guinea ecuatorial -han sido víctimas de la embriaguez de los pamúes el bazar de San Carlos y el de Santa Clara y los bares de Mora, Cruz y Cibeles , entre otros.

“Algunos coches también han sido dañados.

“Uno de los perjudicados me decía en el Casino que ha dejado de llamarse ‘Español` para ser de ‘Santa Isabel`.

“Un matrimonio que por la noche iba paseando tranquilamente por las calles, fue insultado. Era blanco.

“En vista de los acontecimientos han sido muchas las personas que se han abstenido de salir a la vía pública en horas nocturnas.”

Hubo algún optimista enraizado en Guinea, como Joaquín Amilibia Maicas, propietario del Hotel Bahía en Santa Isabel, que manifestó al cronista no albergar ningún temor de cara al futuro. “No pasará absolutamente nada. Nosotros hemos seguido invirtiendo lo mismo que antes de hablarse de independencia. Esta es la mejor prueba de nuestra confianza”. Pero la tónica general -según Portell-, era distinta , “de máxima reserva”, como lo demuestra el hecho concreto de que tres mil españoles-mujeres y niños- han abandonado la isla.

Los acontecimientos demostraron con creces, no mucho después de la independencia, que aquel abandono estaba justificado, que tenían razón los que veían el futuro con la “máxima reserva” y que la independencia era, como ya lo calificué el 14 de octubre de 1967, “inoportuna, incongruente y anticonstitucional”.

El Noticiero de Zaragoza, correspondiente al 9 de marzo de 1959, decía en portada: “Una verdadera dictadura personal del presidente Macías en Guinea. Se ha desembarazado por todos los medios de todos sus adversarios políticos vencidos, iniciando, además, la purga de sus colaboradores más directos.”

Pueblo, de 27 de marzo de 1969, decía que “el presidente Macías ha necesitado sólo unos cuantos meses para llevar a la Guinea ecuatorial al borde de la ruina . El resultado es que , salvo una intervención española o de la ONU, la nación más moderna del mundo ha comenzado inexorablemente el camino de la anarquía”.

La Agencia Europa Press difundía una crónica de Antonio Ferrer, que recogió, entre otras publicaciones La Gaceta del Norte, de 10 de abril de 1969, conforme a la cual “la situación económica del país (era) desesperada; y en el mismo diario, del 10 de abril, Diego Carcedo escribía, refiriéndose a Guinea Ecuatorial, que se trataba de “un país que en poco más de cinco meses ha pasado de la prosperidad al caos”, añadiendo que “Macías lleva a su pueblo a la ruina.”

En el número de ABC, correspondiente al 18 de febrero de 1970, José Vicente Mbá aseguraba que “los ciudadanos de buena voluntad se lamentaban de la independencia. La alegría ha desaparecido.”

Por su parte, el periódico The New York Times -que tantas veces defendió el movimiento descolonizador- decía en un artículo publicado el 10 de mayo de 1971:

“La nación más joven de África tiene uno de los gobiernos más represivos del continente, aun considerando lo generalizados que están ese tipo de regímenes por aquí. Las detenciones arbitrarias y las palizas están a la orden del día. Legiones de policías secretas, soldados indisciplinados y una escuadra juvenil militante mantiene un ambiente de temor... Antes de que Madrid concediese la independencia a la Guinea ecuatorial, en octubre de 1968, era la Guinea española una exportadora próspera de madera y cacao y retiro turístico popular por su tranquilidad y ambiente español. Ahora, muchos gobiernos, incluyendo el de los Estados Unidos, aconsejan a sus turistas que no deben acercarse por motivos de su propia seguridad.”

A Thiere Mignon, abogado del Tribunal de Apelación de París, la Federación Internacional de los Derechos del Hombre le encomendó, en agosto de 1974, que hiciera un informe sobre el tema. De este largo y detallado informe destacó lo que, a mi modo de ver, pone de manifiesto la gravedad de la situación. Refiriéndose a Macías dice: “El demócrata se ha convertido en un déspota, su país rompe con el resto del mundo, las religiones son perseguidas, las prisiones están desbordadas, los refugiados hacen aparición en Nigeria, Camerún y Gabón, la historia se ha convertido en una pesadilla para este joven Estado: comienzan a circular los nombres de centenares de personas que han perdido la vida o la libertad.” El informe -que incluye una relación de asesinados y testimonios de los que han podido huir- finaliza así: “El pueblo de este país vive en el temor. Es inadmisibles que un Gobierno responsable de tantos crímenes, pueda tomar parte en las reuniones de la ONU o de la OUA.”

Tribuna de Genève, de 13 de octubre de 1974, daba la siguiente noticia: “Guinée équatoriale: Les Droits de l’homme sont violés.

“La Ligue suisse des Droits de l’homme attire l’attention de l’opinion publique sur la situation du peuple de la Guinée équatoriale. ‘Les violations des Droits de l’homme dans ce pays sont graves et doivent être dénoncées’, affirme la ligue qui précise qu’en raison de la situation de ce pays a dû trouver refuge dans des pays étrangers et que tous les cadres politiques ou autres de la Guinée équatoriale ont été soit emprisonnés, soit assassinés, sans procès”.

“Devant cette tragédie, la ligue a pris l’initiative d’écrire á tous les chefs d’Etat africains dont les pays sont membres de l’ Organisation pour l’unité africaine, afin qu’ils interviennent aupré du président de la Guinée équatoriale, Francisco Macías Nguema.”

Times International, diario de Lagos (Nigeria), del día 19 de mayo de 1975, publicó en portada, junto a una foto de Macías, lo siguiente: "Guinea Land of Blood, Tears and Terror".

Jos-Blaise Alima, que hizo un viaje a Guinea ecuatorial, ofreció un relato, del que transcribo lo siguiente: "El país presenta todos los síntomas de una nación al límite de la asfixia. La penuria de elementos de primera necesidad es literalmente escandalosa. Parece como si los dioses hubieran apartado su mirada de un país que fue próspero y que durante mucho tiempo produjo el mejor cacao del mundo. El régimen mantiene una economía de subsistencia, (pero Macías) se ha construido un palacio lujoso en Bata. En Malabo, en San Carlos, en Bata, la miseria es visible en las calles. Numerosas familias no saben nada de sus familiares desaparecidos. Diplomáticos guineanos en ejercicio fueron detenidos, condenados a prisión y, sin proceso, ejecutados".

La Agencia EFE daba cuenta de que "en círculos eclesíásticos de Roma había una honda preocupación por la suerte que puedan correr los miembros de la Iglesia Católica en Guinea Ecuatorial, al conocerse la noticia de que las iglesias y los conventos habían sido intervenidos por las Juventudes de Macías." No puede olvidarse que fue expulsado del país el obispo de Santa Isabel, monseñor Gómez Marijuan, que monseñor Rafael María Nza Abuy tuvo que exiliarse y que la catedral de Santa Isabel, cerrada al culto, fue convertida en almacén y polvorín.

El exilio guineano lanzó un manifiesto dando cuenta de la gravísima situación de su país. El manifiesto concluía con una patética llamada: "Pueblos civilizados del mundo: nuestro barco se hunde, la luz se apaga y las tinieblas se extienden cada vez más oscuras por todo el suelo de Guinea. Escuchad nuestro clamor y dadnos vuestra mano fraternal."

El presidente Macías, por Decreto número 415, de 7 de mayo de 1971, asumió todos los poderes de la nación, haciendo constar que "los neocolonialistas e imperialistas españoles, poniendo de pantalla a sus lacayos africanos, eran responsables de dos golpes de Estado" y que la Constitución de Guinea ecuatorial, la había "prefabricado España (con el fin) de mantener sus intereses coloniales". Por añadidura, Macías creó y asumió la presidencia vitalicia del PUNT (Partido Único Nacional de los Trabajadores). El 14 de julio de 1972 se autonombró presidente vitalicio de Guinea y el 29 del mismo mes y año promulgó una nueva Constitución, derogando la de 1968. También dispuso que la isla de Fernando Poo se llamara en lo sucesivo Isla Macías.

Nada menos que a dos golpes de Estado se refería el secretario de Estado, y ministro de Información, Mbá Oyoro Ayingo, en unas declaraciones, el 21 de octubre de 1976, en las que aseguró, nada menos, y sin aportar ni una sola prueba, que en el que se había producido cinco meses después de la independencia, el 5 de marzo de 1969, estábamos implicados "el almirante Carrero Blanco, Fernando María Castiella, Manuel Fraga Iribarne, Laureano López Rodó y yo. Dijo, además, que España era un refugio de ladrones y maleantes guineanos, como el primer embajador de Guinea, así como de estudiantes corrompidos a los que los capitalistas y los políticos con intereses económicos en su país, han inculcado el odio al Régimen establecido. "El señor Trevijano -añadió- es la única persona en España ha comprendido la causa de la liberación de Guinea".

No puedo por menos, para que el lector no se inquiete por estas declaraciones, y por lo que a mí respecta, que no estuve jamás en Guinea, y que allí no tuve intereses económicos, y que nunca hablé con ninguna de las otras personas aludidas ni de golpe de Estado, ni de nada que a Guinea se refiriese. Sí es verdad que, siendo director del Instituto de Cultura Hispánica, organicé una semana de cine, en la que se proyectaron preciosos documentales sobre las dos provincias españolas del Occidente africano.

Tras la independencia

Daré luego más detalles de la angustiosa situación de Guinea ecuatorial, después de la concesión de la independencia. Baste por ahora, y como síntesis y antecedente, copiar lo que

una buena amiga que comenzó a trabajar en nuestra embajada el 12 de agosto de 1970, me comunicaba en un informe, el 21 de septiembre del mismo año:

“Es realmente triste presenciar lo que está ocurriendo en este país, que creyendo encontrar su independencia ha caído en manos de un esquizofrénico que le domina por el terror. En el mes y medio que llevo aquí he tenido noticia de cosas inusitadas e increíbles. Este presidente, totalmente ensoberbecido, recela de cuanto le rodea y por ello los ministros que un día gozaron de su confianza, en cuanto se distinguen demasiado y cuentan con el apoyo de una parte importante del país, caen en desgracia por miedo del presidente a una posible traición que le haga perder el poder, e inmediatamente son acusados de malversación de fondos y de entendimiento con los colonialistas españoles. Así está ocurriendo con Andrés Moisés Mbá, Angel Masié, etc..El primero ha sido acusado de malversación, queriendo desacreditarle ante sus muchos partidarios y hacerle cargar con las culpas del fracaso del INFOGE, que sólo son achacables al propio presidente.

“Por lo que se refiere a Masié, actual ministro del Interior, está totalmente mediatizado por el director general de Seguridad, mano derecha del presidente, y que está especializado en aplicar el durísimo sistema de checa imperante en este país.

“En cuanto a España, yo no entiendo qué es necesario para una rotura de relaciones diplomáticas. El presidente, en sus discursos, nos ataca de una manera constante, se niega la ayuda que incesantemente le presta el Gobierno español, y se inventan motivos para expulsar, multar y encarcelar a cualquier español. Hay que tener en cuenta que a todo detenido, lo primero que se le hace es aplicarle una paliza, que en la mayor parte de los casos exige la asistencia médica. Luego, si procede, se piden disculpas pues se trataba de un error.

“Estamos viviendo momentos de verdadera angustia. Desde finales de julio se encuentra encarcelado un español por haber cometido la imprudencia de escribir una carta a su empresa central, en Barcelona, en la que hacía algunos comentarios sobre la situación política de este país. La mejor prueba de su inocencia es que no tuvo en cuenta la minuciosa censura a que se somete la correspondencia, por lo que su carta fue abierta por estas autoridades y el interesado detenido, interrogado, encarcelado e incomunicado. Parece ser que han decidido fusilarle en los primeros días del próximo mes de octubre.

“Hasta la fecha el Gobierno español no ha hecho ninguna gestión efectiva. En primer lugar, porque este país no atiende los Convenios internacionales y la embajada de España es sistemáticamente desatendida. En segundo lugar, porque quizá la lejanía impida que en Madrid se vivan los problemas con toda su intensidad, y que se piense que ‘no pueden atreverse’. Pero esto se ha dicho ya de varias cosas a las que se han atrevido, en primer lugar porque las hacen en el mayor secreto y cuando se quiere intervenir es demasiado tarde. Sería terrible, que por confiar, una vez más, en que “no darán este paso porque sería pisotearlo todo” le costase la vida a Jorge Ricou. El único favor que ha obtenido desde que está encarcelado, ha sido ser llevado en el día de ayer ante el presidente, quién a sus súplicas de clemencia ha contestado sin mirarle: “Tú no saldrás de este país con vida”.

“No hay que olvidar que estas autoridades desconocen todo principio de derecho y que igual que obraron cuando la detención del buque Ukola y de su capitán, al que desembarcaron, maltrataron y encarcelaron por espacio de cinco días ignorando todas las leyes marítimas e internacionales, lo pueden hacer ahora.

“El equipo de Televisión Española, que hay aquí, enviado por el ministerio de Información y Turismo de España para que en este país se pueda contar con este medio de comunicación, está completamente mediatizado y sometido a la vigilancia más estrecha, y rara es la semana que no expulsan a alguno de sus miembros, pues constantemente tienen problemas al intentar negarse, como españoles, a difundir noticias insultando a España y negando la ayuda que se les brinda. Desde el viernes está detenido, esperando que le den permiso para ausentarse del país, un redactor de TV, al que además se le ha impuesto una multa de 200.000 pesetas por haber intentado que no se diera íntegramente el discurso pronunciado por el presidente el pasado domingo 27, y que era extremadamente injurioso, en el que dijo a las mujeres, “tenéis que enseñar a vuestros hijos a odiar a los españoles” y atacó de manera despiadada a la

Guardia Civil, a la religión católica y al clero, y dijo textualmente: “aquí hay que hacer lo que yo mando porque en este país yo soy dios”. Todo ello no es más que una prueba de su desequilibrio mental, pues pocos días antes había salido en TV dando muestras de la mayor piedad en una solemnidad religiosa. Desde que estoy yo aquí, y hace mes y medio, han expulsado tres pertenecientes a la TV, los cuales, después de haberse opuesto a, con medios españoles, insultar a España, han sido multados y expulsados y han tenido que ver cómo se daba la noticia que quisieron evitar.

“Parece mentira que dependiendo en cuanto aeropuertos, comunicaciones marítimas, teléfonos y televisión, de España, sin contar con que todas las empresas precisan tener al frente un técnico español para poder continuar funcionando, y la ayuda que desde un punto de vista sanitario, social, educativo... se les está prestando, no sea posible lograr un mayor respeto para el español. Creo que la política que se está siguiendo es equivocada y que en lugar de acceder de manera constante a tan arbitrarios deseos, debía de hacerseles saber y cumplirlo, que de no haber un mínimo de respeto y de seguridad para las personas de los españoles residentes en este país se les retiraría totalmente esta asistencia.

“Por otra parte, en el mes y medio que llevo aquí se aprecia claramente que la mentalidad del presidente está pasando por un proceso de soviétización, en la que ha debido tener una buena parte una comisión de norcoreanos que se instaló aquí como ‘turistas’ y que el pasado lunes 21, después de una fiesta en el Casino, que tuvo lugar el viernes, y a la que asistió el embajador ruso y algunos ministros de este gobierno, presentaba sus cartas credenciales como embajador Plenipotenciario de la República Popular Democrática de Corea del Norte, dando el acto lugar a un discurso, tanto por parte del embajador como de este presidente, en el que se atacaba e insultaba a los españoles de manera concreta y a los colonialistas e imperialistas de todo el mundo.

“Además, los últimos discursos del presidente están dedicados en gran parte a destacar las grandes fábricas -y la ayuda “verdaderamente desinteresada y no como la de los españoles neocolonialistas”- instaladas en Brazaville por la China comunista; “y los españoles nos decían que eran malos”. Constantemente, cuando recibe al Cuerpo Diplomático, hace notables demostraciones de afecto al representante soviético y al norcoreano, en contraste con los demás representantes de países occidentales.

“Está demostrado que esta situación, dado el exceso de tensión que existe aún dentro del propio gobierno, no puede durar mucho tiempo, pero horroriza pensar la serie de barbaridades que pueden llevarse a cabo antes de su caída.”

Esta síntesis-antecedente comprende los acontecimientos a que voy a referirme y que pueden clasificarse así: los que afectan ya más en concreto a la situación económica y sanitaria del país; los que se relacionan con la política antiespañola y de brutal represión, practicada por Macías; los que afectan a los españoles que se vieron obligados a marcharse de Guinea.

La situación económica y sanitaria no podía ser más deplorable. Según los datos que obran en mi poder, el déficit de la balanza comercial era de 500 millones de pesetas de las de entonces. La cosecha de café descendió notablemente y la de cacao, bajó de 450.000 toneladas a 10.000. “Los bosques -informaba José Luis Gómez Tello- quedaron devastados por talas demenciales ordenadas por Macías (cuya) mejor obra fue el palacio que se construyó para sí mismo, una verdadera fortaleza, que para mayor seguridad rodeó de alambradas; y para completar la defensa hizo evacuar manzanas enteras de viviendas próximas”. (Fuerza Nueva , núm. 658, de 18 de agosto de 1979).

La mortalidad infantil llegó al 60 %, y la única asistencia médica estaba al servicio del presidente .

Con ocasión de una visita, el 23 de febrero de 1969, a Bata, Macías se enojó porque en tres edificios oficiales españoles ondeara nuestra bandera; una de ellas en el Consulado. Macías indicó al embajador señor Durán Lóriga, que sólo permitía se izara una. La fuerza a las órdenes del presidente arrancó la bandera del Consulado, no atreviéndose a retirar ni la del cuartel de la Guardia Civil, ni la de la Cancillería. Después de un duro enfrentamiento con el cónsul de España, señor Abriogueta, Macías declaró persona non grata a nuestro embajador y le expulsó

del país. No contento con eso, desató una furibunda campaña antiespañola a través de los medios de comunicación.

El PUNT (Partido Único Nacional de los Trabajadores) del que Macías era presidente, apoyándose en una carta de Leandro Fernando Bueno Romero, ex comandante militar de Marina, de Bata (donde fue muy admirado y querido), y que publicamos en Fuerza Nueva (nº 261, de 8 de enero de 1972), convocó para el 23 de enero una manifestación que debía terminar ante la Embajada española. En la convocatoria se decía: “España es madre y cuna de asesinatos, injusticias, violaciones, malos tratos, matanzas y encarcelamientos arbitrarios.” En la nota que me hicieron llegar testigos presenciales se dice literalmente: “Algunas de las pancartas tenían este texto: ‘España es refugio de asesinos, criminales y antiprogresistas. Resistiremos los criminales y satánicos ataques de Franco y sus lacayos. ¿Hasta cuándo el Gobierno criminal y fascista de Franco dejará en paz al Gobierno de Macías y su pacífico pueblo?’”. Durante la manifestación se escuchaban también gritos de ‘¡Franco asesino! ¡Carrero Blanco, criminal!’ y contra los ministros españoles.

“La manifestación iba encabezada por el ministro de Justicia, Expedito Rafael Momo; el director general de Seguridad, Norberto Nsué; el capitán Teodoro y otros. Les acompañaban grupos de chinos comunistas, que al parecer fueron los preparadores del acto. Tenían instrucciones de no maltratar de obra a los españoles, pero a algunos, incluyendo a miembros de la Embajada, les obligaron a leerlos en voz alta”.

Es curioso y digno de agradecer que un gran número de mujeres guineanas se negasen a lanzar piedras contra el edificio de la Embajada. Fueron detenidas y llevadas a la cárcel.

A pesar de todo lo expuesto, **García Trevijano declaraba en Diario 16, de 20 de octubre de 1976, que “en Guinea no ha habido genocidio alguno, ni asesinatos”**; pero hubo, según afirma Soto, en la crónica citada, más de 50.000, ordenados por Macías.

La represión fue cruelísima y sanguinaria. Los primeros asesinados fueron su ministro de Asuntos Exteriores, Atanasio Ndongo Miyong, que dio el golpe de Estado el 5 de marzo de 1969. El golpe tuvo un éxito momentáneo, porque en ese mismo día, no sólo, mediante un contragolpe, Macías ocupó de nuevo el poder, sino que desde el segundo piso del palacio presidencial de Bata arrojó personalmente al ministro desde una ventana. Además, Bonifacio Ondó, que fue presidente del Gobierno autónomo, encarcelado en Santa Isabel, murió a consecuencia de un apaleamiento.

Entre los asesinados, la mayoría, si no todos, pertenecientes a la élite llamada “los fernandinos”, estaban Federico Gomo y Enrique Gori Molubela, presidentes de Diputación en el gobierno autónomo; el doctor Manuel Comba, director del hospital de Santa Isabel; Saturnino Ibongo, periodista y primer embajador de Guinea en la ONU (que había estudiado en la Universidad de Navarra); Buenaventura Ochagamy, ministro de Educación; Norberto Nsué, ministro de Obras Públicas; Padre José Osona, director general de Enseñanza Primaria; Pablo Guillermo Nseng, comisario jefe de Policía y Jesús Alfonso Oyono, secretario de la Presidencia.

José Luis Gómez Tello, en el artículo al que se ha hecho referencia, habla de “la ley de la jungla”, aplicada por Macías. Los datos son estremecedores -agrega- pues “hizo asesinar a once ministros del gobierno autónomo anterior a la independencia, veintidós miembros de su Administración (entre ellos el ministro de Asuntos Exteriores, dos ministros de Justicia, el ministro de Trabajo y el ex embajador en Camerún), nueve diputados de la Asamblea nacional, cinco miembros del Consejo de la República, sesenta y siete funcionarios, veintiún oficiales del Ejército, treinta y un hombres de negocios, diez mujeres de conocidos opositores al Régimen, veintiún jefes de aldea...Prácticamente, la mayor parte de la ‘élite’ formada por España desapareció en esas purgas feroces de las que poco se sabía. Macías hizo caer un verdadero telón de acero sobre su país prohibiendo la entrada de periodistas. Para impedir las evasiones de los guineanos, no se permitía ni siquiera salir a alta mar a los pescadores.

“Los nigerianos, principal mano de obra en las plantaciones, quedaron sometidos a un sistema de verdadera esclavitud, y los que pudieron escogieron el camino de la huida”.

Ni qué decir tiene que esto no inquietó a Amnesty International. Los habitantes de Guinea ecuatorial -del continente y de las islas- no llegaban a los 250.000. De ellos, algo más del 40% se exiliaron. La mayoría vino a la Península y a las Canarias. Los negros de esa procedencia no produjeron ningún rechazo y fueron acogidos con los brazos abiertos. La imputación de racismo que se ha hecho a los españoles, es falsa. La reacción contra ciertos inmigrantes no se ha producido por xenofobia o pigmentación de la piel sino por comportamientos delictivos muy graves. Los guineanos de color, con idéntico talante religioso y cultural que nosotros, no han planteado -que yo recuerde- ningún problema, y su adaptación e inserción en la sociedad española ha sido inmediata.

Si los guineanos, en tan gran número, tuvieron que dejar su país, 25.000 españoles residentes en Guinea, perseguidos e indefensos, al retirarse del territorio nuestras Fuerzas Armadas, regresaron a sus puntos de origen y constituyeron la Asociación Nacional de Antiguos Residentes en Guinea, al objeto de reclamar -en unión con la Comunidad de Españoles con Intereses en África (constituída el 22 de mayo de 1971)- ayuda del Gobierno español, porque todo lo que tenían en Guinea, lo perdieron, sin que para la concesión de la independencia se les consultara y sin prever las indemnizaciones que en justicia debieran haberles compensado del sacrificio que se les impuso. Tuve contacto con el vicepresidente de la Asociación, Marcos Rodríguez López. Los ayudé en lo que pude.

El procurador en Cortes Jose María Zaldívar Arenzana interpeló al Gobierno, por cuatro veces, sobre la situación de los repatriados. Publicamos el texto de la interpelación de 17 de diciembre de 1970, en el número 212, de Fuerza Nueva, de 30 de enero de 1971. Entresaco de esta última interpelación algo que estimo de mayor interés:

“No son los Bancos de Crédito Local e Hipotecario de España los que se niegan a dar (el dinero), sino la imposibilidad de conseguir respaldos suficientes a las garantías exigidas. Y, en verdad, que estas gentes no vienen a España a lucrarse alegremente de unos créditos, sino a seguir laborando eficazmente, como lo estaban haciendo en aquellos territorios que se les aseguró iban a ser siempre provincias españolas o, al menos, se iban a conseguir, al relevarse España en esas tierras de toda función estatal, las suficientes garantías de permanencia pacífica”.

José María Zaldívar protestaba de que había hombres que aún no habían cobrado el importe de los pasajes de regreso a España y que tuvieron que abonar por su cuenta.

El tremendo error, por no decir la horrible tragedia de la llamada “descolonización”, tuvo sus repercusiones en la política exterior de la Guinea ecuatorial independiente. A los descolonizadores de la ONU les salió el “tiro por la culata”. El 12 de octubre de 1986 se pudo señalar la presencia en Santa Isabel de una personalidad norteamericana no sólo como un gesto de amistad a la que iba a ser una nueva nación desde aquel día, sino para dar los primeros pasos en orden a su colonización ideológica y económica. Las cosas discurrieron por otros cauces bien distintos porque Macías rompió relaciones diplomáticas con Estados Unidos y dio paso inmediatamente a una ideología y a una estructura económica distinta. A la URSS, la China maoísta, Corea del Norte y Alemania Oriental les abrió las puertas. La URSS, que no desconocía el valor estratégico de la isla de Fernando Poo en el golfo de Biafra, se hizo cargo de la base de Luba (antiguo San Carlos) y cubanos castristas, por otra parte, llegaron a Santa Isabel para instruir a la guardia personal de Macías. Sus salidas al extranjero le llevaron tan sólo a Hanoi, Pyongyang y Pequín.

Las relaciones entre España y Guinea ecuatorial fueron tensas, como puede deducirse de todo lo que acabamos de exponer, hasta el punto de que el 14 de febrero de 1972, todo lo que se refería a este país (informaciones o noticias) se declaró, por seis meses, materia reservada, de acuerdo con la Ley de Secretos Oficiales de 5 de abril de 1968.

La situación caótica de Guinea ecuatorial, y la auténtica y sangrienta tiranía de su presidente, dieron lugar al golpe de Estado que protagonizó el teniente coronel Teodoro Obiang Nguema, pariente de Macías -creo que sobrino-, formado desde el punto de vista castrense en la Academia militar de Zaragoza y conocedor de primera mano de lo que sucedía en el país, pues no en vano colaboró con el presidente al que derrocaba como jefe de su cuarto militar y como

ministro de Defensa. La caída de Macías, escribió Gómez Tello, ha sido celebrada con un caluroso aplauso planetario, casi tan unánime como el que saludó su subida al poder .

Macías estuvo en el poder once años, y destruyó en gran parte la obra de España.